

sin tus
propuestas

sin
horario

mal
remunerado

incertidumbre
continua

NO

NO

NO

NO

SITUACIÓN SOCIOLABORAL
DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA
2016 - 2017

Di **NO** a la
precariedad
laboral

Índice

1. Introducción	Pág 5
2. Demografía	Pág 7
3. Formación	Pág 8
4. Empleo	Pág 13
4.1 Datos generales	Pág 13
4.2 Situación profesional de las personas jóvenes	Pág 14
4.3 Distribución de la ocupación por sectores	Pág 16
4.4 Distribución por grupo de ocupación	Pág 18
4.5 Personas activas según nivel de formación	Pág 19
4.5 Duración de los contratos	Pág 20
5. Emancipación	Pág 22
6. Migración	Pág 24
7. Conclusiones	Pág 26

ANEXO ESPECIAL; SITUACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD	Pág 29
1. Introducción	Pág 31
2. Plano social	Pág 31
2.1 Número personas jóvenes con discapacidad	Pág 31
2.2 Educación	Pág 33
3. Empleo	Pág 35
3.1 Datos generales	Pág 35

3.2 Contratos y jornada	Pág. 35
3.3 Salarios	Pág. 36
4. Vivienda y emancipación	Pág. 36
5. Conclusiones	Pág. 37



Situación sociolaboral de la juventud
en España 2016-2017

Departamento Confederal de Juventud de USO



Situación sociolaboral de la juventud
en España 2016-2017

Departamento Confederal de Juventud de USO

1. Introducción

Como todos los años, el día 12 de agosto vuelve a poner en el panorama social la situación de la Juventud y la importancia que tienen las personas jóvenes en el conjunto de la sociedad.

Este año, la ONU, ha escogido el lema “Juventud que construye paz” en el día Internacional de la Juventud. Este lema viene motivado desde la adopción de la resolución S/RES/2250 del Consejo de Seguridad en 2015, donde se reconoce cada vez más que, como agentes del cambio, la inclusión de los jóvenes en la agenda para la paz y la seguridad, así como en la sociedad en general, es fundamental para el mantenimiento y la consolidación de la paz. Por eso, este año, el Día Internacional de la Juventud se centra en sus contribuciones a la prevención y la transformación de conflictos, así como a la inclusión, la justicia social y la paz sostenible.

Desde USO, este año hemos elegido el lema “Di NO a la precariedad laboral” denunciando así, cómo las empresas aprovechan la excusa de la crisis para hacer contrataciones precarias para personas jóvenes y animando, además, a los y las jóvenes a que digan no a la precariedad y que denuncien las malas condiciones laborales y salariales a las que se enfrentan en muchas ocasiones. Solo así, se conseguirá que las empresas empiecen a cambiar las políticas laborales y salariales y la juventud pueda tener un atisbo de recuperación económica real y efectiva consiguiendo que se disminuya la tasa de pobreza juvenil, actualmente en torno al 40%, llegando al 60% en los casos de personas jóvenes en situación de desempleo y la emancipación pueda ser una realidad y deje de ser un sueño.

Según datos de la EPA, en el segundo trimestre de 2017, el número de personas jóvenes de 16 a 34 años activas disminuyó en 185.200 con respecto al mismo trimestre de 2016, y el de personas paradas ha aumentado en 12.400. Estos datos de inicio de 2017 siguen la tendencia de los datos del cuarto trimestre de 2016, en cuanto a personas activas, donde el año se cerró con 262.600 personas jóvenes activas menos con respecto a 2015, mientras que dan un vuelco a los datos referentes a personas paradas, donde se registraron 241.000 personas paradas en el mismo periodo de 2015.

2016 cerró con una temporalidad del 57'1% en personas jóvenes de 16 a 29 años y tan solo, el 7% de los contratos indefinidos firmados en el último año, han sido por personas jóvenes, por lo que estamos ante una grave situación que conlleva mayor dependencia económica de progenitores, dificultades para acceso a la vivienda y una aportación insuficiente a la Seguridad Social y cotizaciones por desempleo, que perjudican a corto y medio plazo a las prestaciones de las personas jóvenes y a largo plazo al sostenimiento del estado del bienestar y del sistema público de pensiones.

De seguir la tendencia actual, los y las jóvenes, cuando alcancen la edad de jubilación, tendrán pensiones inferiores a las actuales y a medio plazo, harán falta más trabajadores y trabajadoras por pensionista, debido a las bajas cotizaciones.

Ante estas situaciones, este 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, desde USO animamos una vez más a los y las jóvenes a que denuncien la precariedad laboral a la que se ven expuestos y expuestas cada día, porque si dices no a la precariedad laboral también estás diciendo no a una sociedad desigual, a un futuro incierto y a unas prácticas empresariales abusivas que lo único que buscan es el lucro empresarial y también dices no a la siniestralidad laboral, ya que la prevención de riesgos, en la mayoría de los empleos precarios, es una de las grandes olvidadas junto a otros derechos laborales y salariales.

Por ello, también hacemos un llamamiento a las personas jóvenes, trabajadoras o no, a que se afilien al sindicato, así como participar del sindicalismo en sus centros de trabajo para juntos y juntas, poder acabar con la precariedad laboral.

Este documento, realizado desde el Departamento Confederal de Juventud de la Unión Sindical Obrera, analiza los aspectos más relevantes de la juventud española en cuanto a formación, emancipación, empleo, plano social y migración se refiere, además, este año haciendo especial hincapié en la situación sociolaboral de las personas jóvenes con discapacidad.

6

Hemos planteado el análisis en dos bloques de edad diferenciados, por un lado los y las jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, y por otro lado, jóvenes con edades comprendidas entre 30 y 34 años, ya que entendemos que la realidad de un grupo de edad no son las mismas que de otro, tales como empleo, estudios o emancipación.

Las fuentes consultadas para este informe han sido el INE, el Informe del mercado de trabajo de los jóvenes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, EDUCAbase y Sistema Estatal de Indicadores de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y CERMI.

2. Demografía

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, la población residente en España a 1 de enero de 2017 era de 46.528.966 personas, si lo comparamos con la población residente a 1 de enero de 2016, la misma ha aumentado un 0,002%, o lo que se podría denominar, que no ha habido crecimiento poblacional residente en el último año. Del total de la población, en esa misma fecha, había residentes en el estado español un total de 6.548.028 jóvenes de entre 16 y 29 años, lo que supone un 14,07% de la población total.

Por género, 3.217.783 son mujeres y 3.330.245 hombres. Con respecto a 2015, el número de jóvenes censados y censadas en el conjunto del Estado ha aumentado un 8%.

En el tramo de edad de 30 a 34 años, a 1 de enero de 2017 había censadas 2.961.043 personas, representando un 6,36% del total de la población. De ellas, 1.484.715 eran mujeres y 1.476.328 eran hombres. Con respecto al 1 de enero de 2016, España pierde 139.360 jóvenes de entre 30 a 34 años.

Resulta llamativo este año el aumento de personas jóvenes residentes en España entre 16 y 29 años, con un aumento del 8%, y una disminución del 4,5% de población residente de entre 30 a 34 años. Estamos pues, ante una recuperación de jóvenes de entre 16 y 29 años que en años anteriores habían emigrado o vuelto a sus países de origen y que ahora regresan de nuevo a España, mientras que la emigración de jóvenes entre 30 a 34 años sigue imparable, pasando de tener una pérdida poblacional del 0,38% en 2015 a un 8% en 2016.

La falta de oportunidades para el empleo joven en España, así como el enquistamiento de la precariedad laboral, bajos salarios y no reconocimiento de talento, están propiciando de manera casi alarmante la marcha de personas jóvenes a otros países.

Como ya advertimos en el informe del año pasado, España sigue perdiendo población joven. Esa pérdida supondrá no solo un envejecimiento prematuro del país, sino graves consecuencias para la Seguridad Social, sistema público de pensiones y un envejecimiento del trabajo y falta de relevo, que puede conllevar cierre de empresas ante esa falta de relevo generacional.

3. Formación

Un 64,21% de la juventud española de entre 16 y 24 años estaba escolarizada en el curso 2014-2015¹, lo que arroja unos datos similares al resto de los países europeos, si bien es cierto que los porcentajes más altos de matriculación corresponden a la etapa de formación obligatoria. Debido a que en la educación post obligatoria solo hay datos segregados por edad hasta los 24 años, es complicado hacer una estadística certera, lo que sí podemos decir es que el número de matriculaciones en educación superior han aumentado en el último año en términos generales.

Según el INE, en su estudio sobre nivel de formación de la población entre 25 y 64 años, un 34,7% de la juventud entre 25 y 34 años tiene estudios inferiores a la primera etapa de la Educación Secundaria, un 24,3% estudios de la segunda etapa de la Educación Secundaria y un 41% tiene estudios superiores, incluyendo doctorado. Por género, un 28,9% de las mujeres tienen estudios inferiores a la primera etapa de Educación Secundaria, frente a 40,6% de los hombres. Con estudios de la segunda etapa de Educación Secundaria hay un 24,2% de mujeres frente al 24,4% de los hombres y un 47% de las mujeres tienen estudios superiores frente a un 35% de los hombres.

8

Un año más, podemos decir que la juventud española sigue la tendencia de la juventud europea en cuanto a nivel de estudios, si bien es cierto que el número de matriculaciones en FP es inferior a la de países como Austria.

Los datos de abandono escolar temprano en jóvenes de 18 a 24 años, un año más, se situó en el 19,3%², reduciendo siete décimas con respecto a 2015. Por sexos, la tasa de abandono temprano de la educación/formación de jóvenes entre 18 y 24 años es de un 15,4% en el caso de las mujeres y de un 23,2% en el caso de los hombres. Si comparamos estos datos con los países europeos de nuestro entorno, vemos que la tasa de abandono es muy superior en España, ya que en Francia se sitúa en el 8,9%, en Portugal en el 13,6% y en Italia en el 14,1%. Tras Malta, con un 19,65%, España es el segundo país de la UE-28 en la tasa de abandono escolar temprano, duplicando casi el 10,8% de media en la Europa de los 28.

¹ Datos del Informe del Sistema Nacional de Indicadores de la Educación. Edición 2017 del MECD

² Datos del INE. Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años en la UE

Debido a la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, en la ESO donde más matriculaciones³ en la ESO, hay, 1.889.116, aumentando un 2,63% con respecto al curso 2014/2015.

En Bachillerato, hubo un total de 687.692, de las cuales 44.653 fueron de Bachillerato a Distancia. Con respecto al curso 2014/2015, las matriculaciones en Bachillerato disminuyen un 0,44%, siendo más acusado el descenso en la modalidad a Distancia, donde disminuyen un 14,5%.

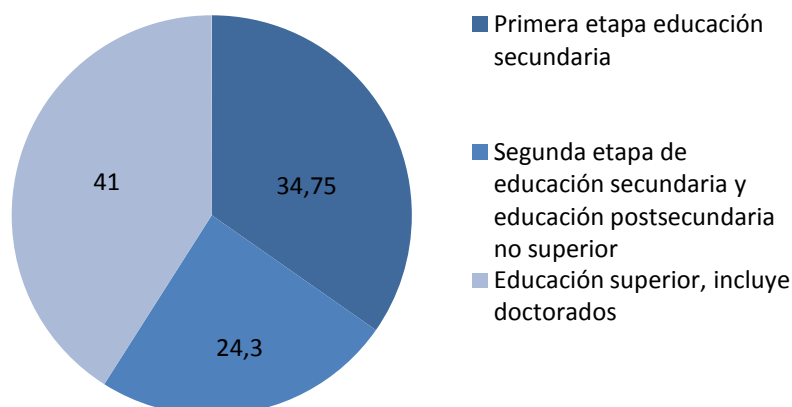
En cuanto a la FP, se registraron un total de 721.005 matriculaciones, siendo la FP de Grado Superior la que más matriculaciones tuvo.

Un año más, la mayoría de las matriculaciones, un 67,59%, fueron en centros públicos.

La Universidad española registró un total de 1.186.453 matriculaciones de jóvenes entre 18 y 30 años. Por titularidad de centro, 935.438 matriculaciones fueron en Universidades Públicas y 251.015 en Universidades privadas. En cuanto a la modalidad, el 88% de las matriculaciones es de modalidad presencial. Por sexos, 660.125 matriculaciones fueron de mujeres y 526.328 de hombres.

A continuación, se muestran una serie de gráficos de lo expuesto hasta ahora para su mejor comprensión y visualización.

Gráfico 1. Nivel de formación de la juventud entre los 25 y 34 años.



³ Matriculaciones del curso 2016-2017 según datos del MECD

Gráfico 2. Abandono temprano de la educación en España por género

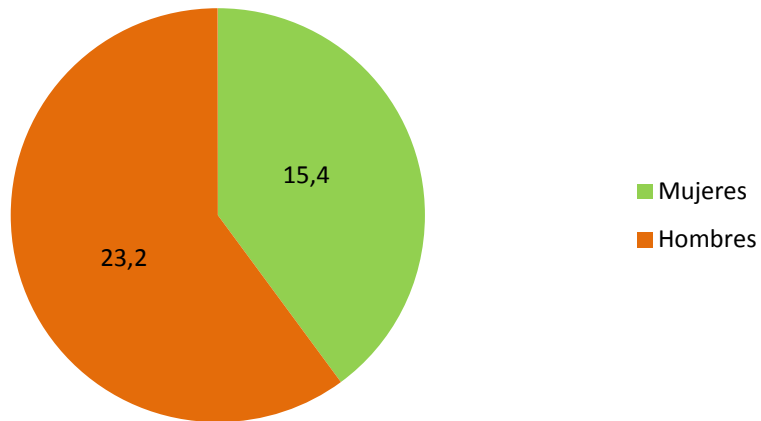


Gráfico 3. Abandono temprano de la educación UE-28

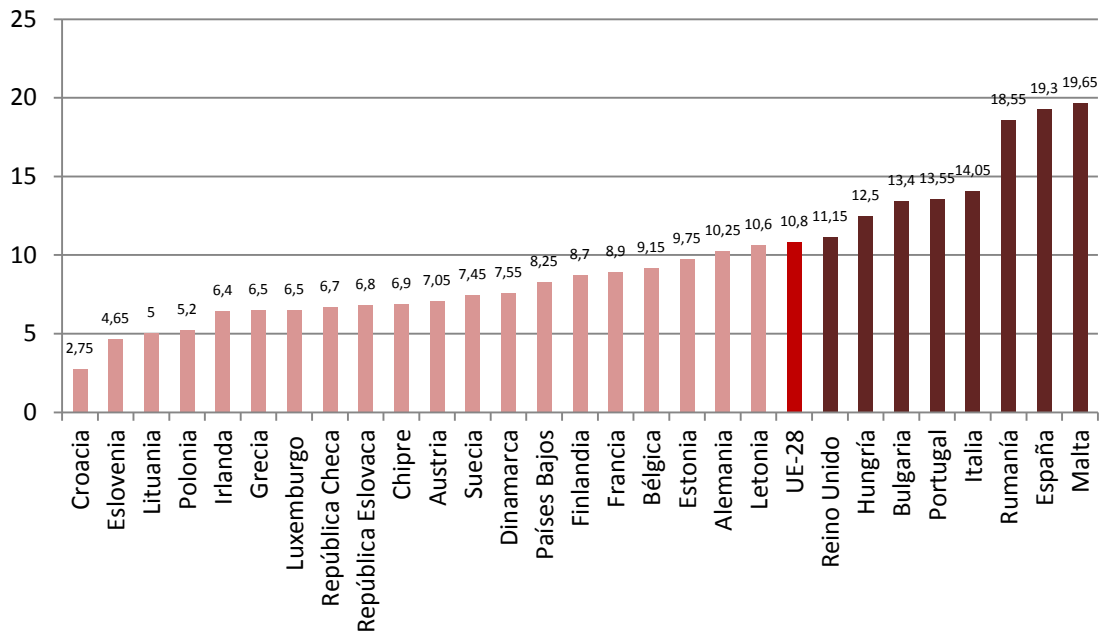


Gráfico 4. Matriculaciones según edad sobre total de la edad

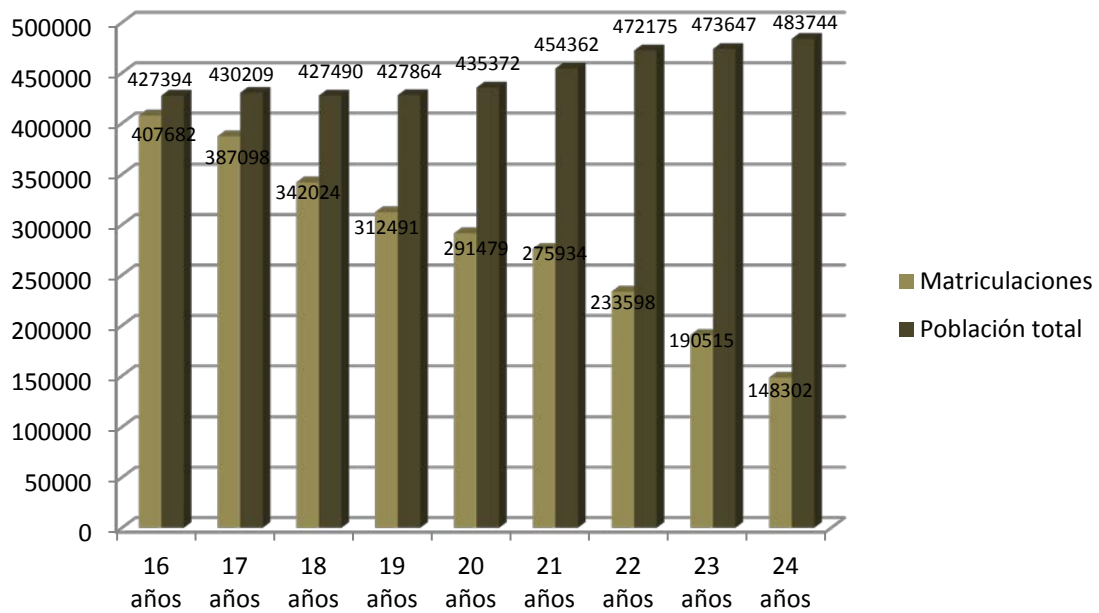


Gráfico 5. Matriculaciones según titulación. Curso 2016/2017

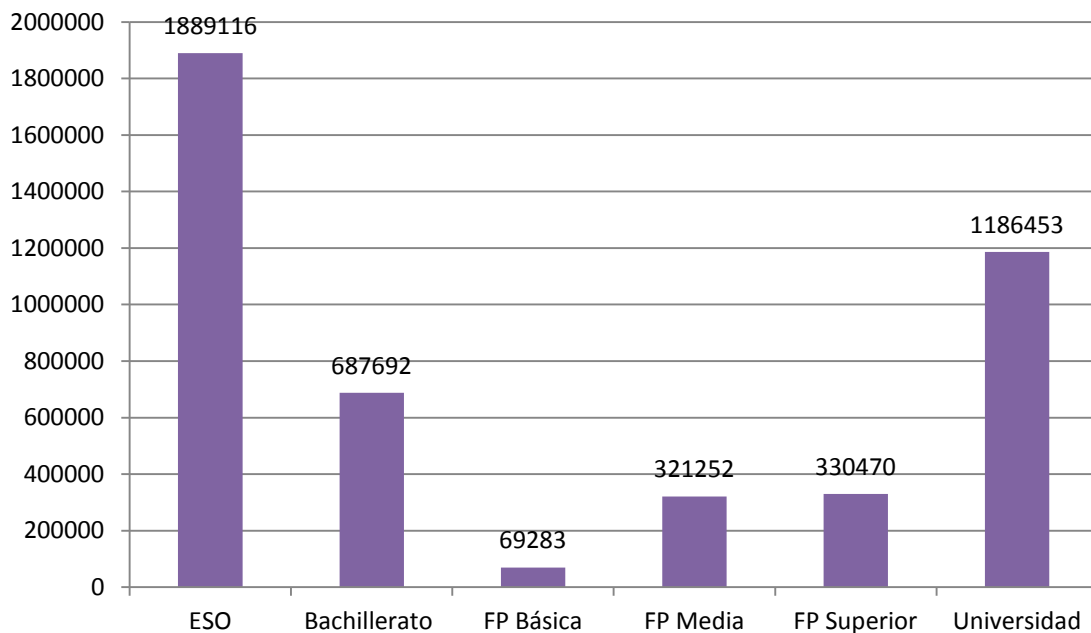
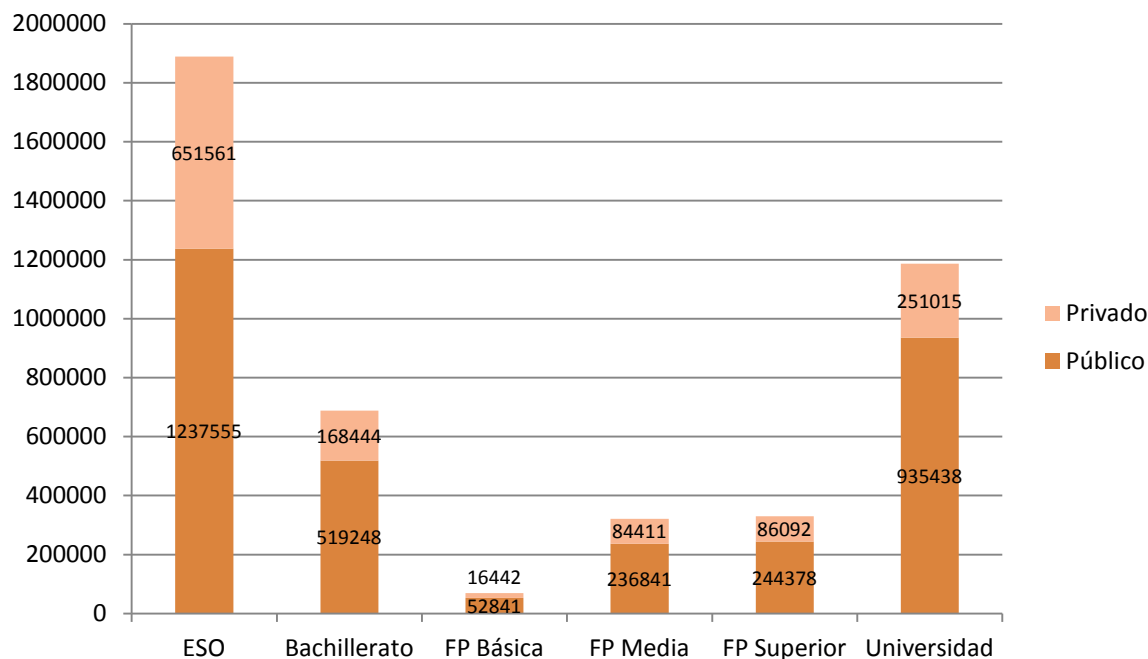


Gráfico 6. Matriculaciones según titularidad de centro. Curso 2016/2017



Como hemos visto en los gráficos, por una parte, el nivel formativo de la población entre los 25 y 34 años es casi equitativo entre los tres niveles formativos, siendo superior el de educación superior incluyendo doctorados. Además, según avanza la edad, el número de matriculaciones en estudios va descendiendo y eso responde, por un lado, a que hasta los 16 años es obligatoria la educación y que a partir de esa edad, no solo deja de ser obligatoria la educación, sino que además, se adquiere la edad legal para la incorporación al mundo laboral, por lo que van abandonando estudios o, simplemente, no se matriculan. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, las matriculaciones a partir de los 18 años ha ido en aumento hasta el nivel actual, con pequeñas fluctuaciones cada año, pero nada alarmante.

Lo que sí es preocupante es la tasa de abandono escolar, que, como hemos avanzado antes, casi duplica la media de la Europa de los 28 y que es muy superior a la de países de nuestro entorno o con situación económica similar, por lo que habría que abordar un plan contra el abandono escolar, que debería ir ligado a un plan contra el paro juvenil, siguiendo el ejemplo de Chipre donde el Ministerio de Educación y el de Empleo diseñaron una reforma educativa y del mercado laboral con dos fines, reducir el abandono escolar, y por otro, disminuir el paro juvenil. La

fórmula chipriota ha dado resultados ya que es uno de los países con una de las tasas más bajas de abandono escolar y el paro juvenil se sitúa en el 28,9% en 2016, reduciendo casi un 1% con respecto a 2015.

4. Empleo

4.1 Datos generales⁴

El empleo joven es, sin duda, uno de los objetivos que se tiene que poner el Gobierno central, ya que España no se puede permitir una tasa del 35,25% de paro de jóvenes entre 16 y 34 años, tasa que supera el 42% en jóvenes de 16 a 29 años.

Según la EPA del cuarto trimestre de 2016, el número de personas jóvenes de 16 a 34 años paradas era de 1.612.400, lo que supone un 38% del total de las personas paradas en todo el Estado.

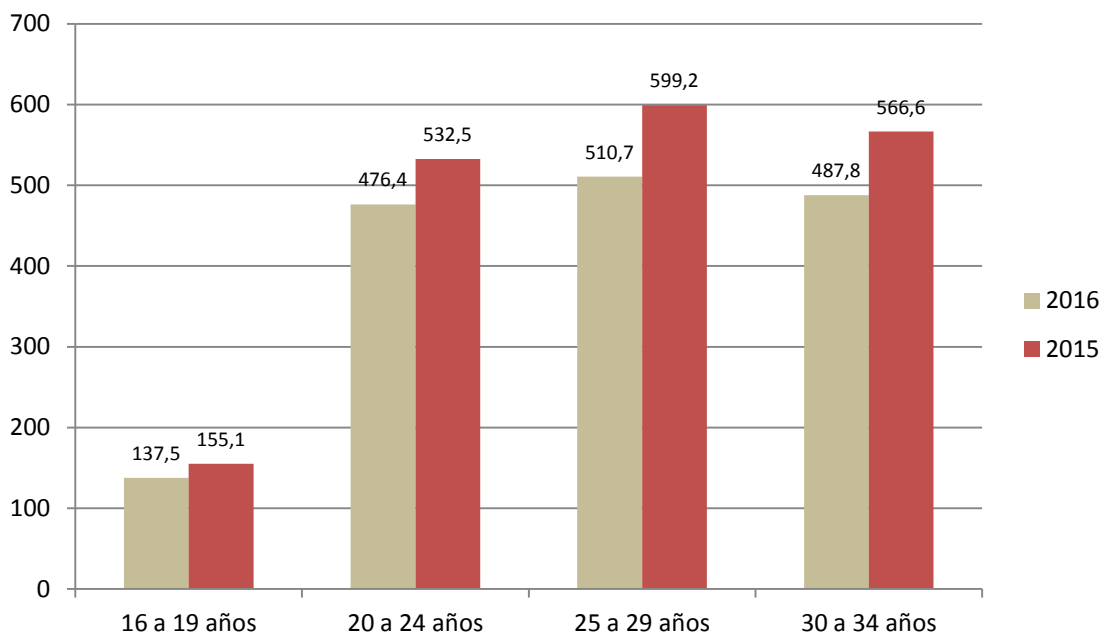
Con respecto a 2015, el número de personas paradas entre 16 y 34 años disminuyó un 13% según los datos que se desprenden de la EPA.

Hay que recordar que estos datos son los que se tienen en cuenta con personas que están apuntadas en las Oficinas Públicas de Empleo, por lo que el número de personas jóvenes paradas, es superior. Al igual que ocurre en otras franjas de edad, las personas jóvenes no ven la utilidad de estar apuntadas en las oficinas públicas de empleo, y solo se apuntan cuando encuentran empleo y se les exige la demanda de empleo para proceder al alta del contrato, por lo que suele ser una inscripción de duración de entre 24 y 48 horas. Una vez finalizada la relación laboral, muchas son las personas jóvenes que no acuden a la oficina pública de empleo, ya que en la mayoría de los casos no tienen prestación por desempleo.

Pese a que el paro disminuye en todas las franjas de edad, es entre los 25 y 29 años donde más disminución hay, con un 14,77%. Por sexos, el paro disminuye más en el caso de los hombres, en un 13,65%, frente al 12,35% de las mujeres jóvenes.

⁴ INE, PA 4T2016.

Gráfico 7. Personas jóvenes paradas por edad. Comparativa 2016-2015



4.2 Situación profesional de las personas jóvenes

14

En este punto, analizaremos la situación profesional de las personas jóvenes de 16 a 29 años, según los datos que se desprenden de la EPA del cuarto trimestre de 2016. Estos datos son hasta los 29 años porque el INE solo proporciona datos por rangos de edad hasta los 29 y el siguiente tramo es de 30 a 55 años, por lo que estudiamos el primer tramo.

El 91% de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años son asalariadas, siendo además el 92,2% de las personas asalariadas en el sector privado. Con respecto a 2015, las personas jóvenes asalariadas en el sector público caen un 1,53%, con una disminución en más de 3.000 personas.

Las personas jóvenes trabajadoras por cuenta propia disminuyen un 6,32% con respecto a 2015 y las asalariadas aumentan un 3,22%.

En el caso de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, el 70% son empresarios o empresarias, sin personas asalariadas o trabajadores y trabajadoras independientes. El número de personas jóvenes empleadoras disminuye un 17,91% con respecto al año anterior, mientras que se mantienen los miembros de

cooperativas y, por el contrario, aumentan las personas jóvenes que ayudan en la empresa o negocio familiar.

Gráfico 8. Personas jóvenes trabajadoras por cuenta propia. Comparativa 2016-2015

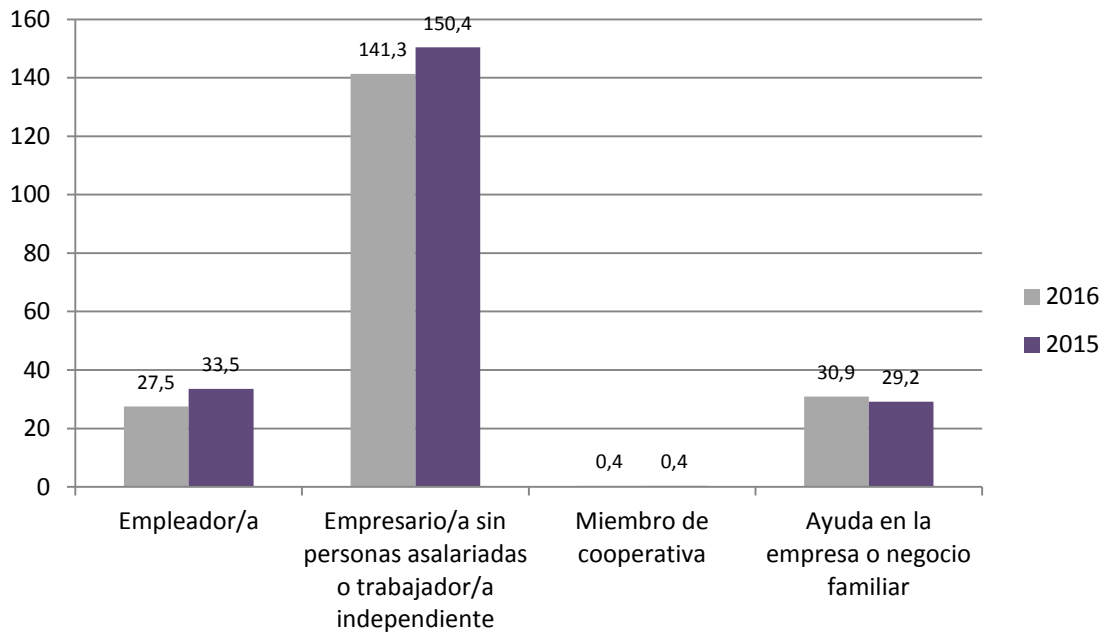
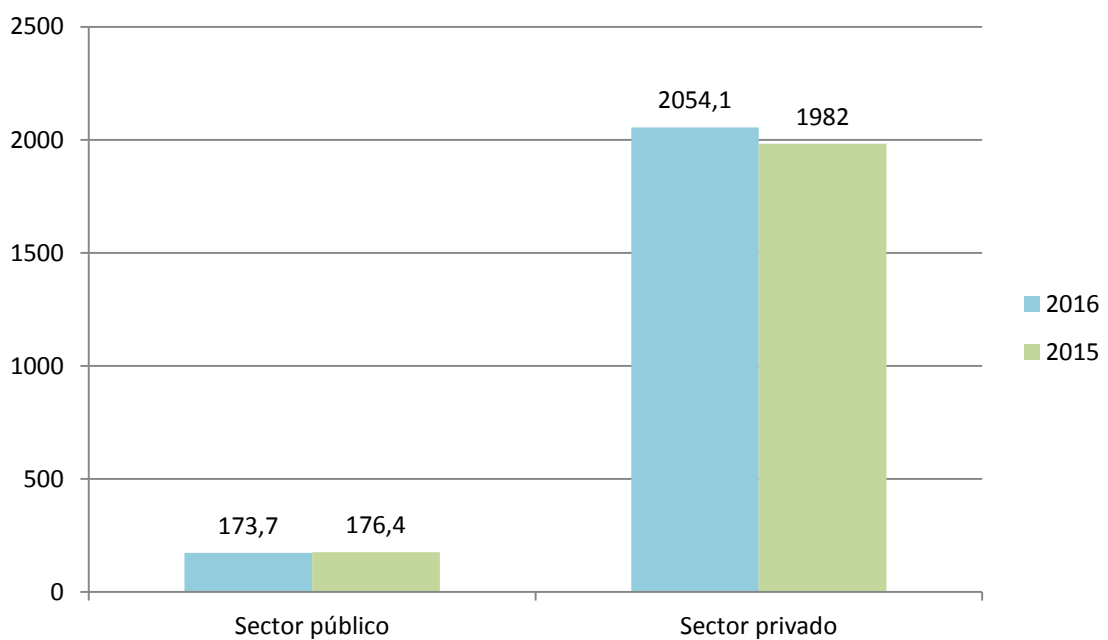


Gráfico 9. Personas jóvenes asalariadas según sector. Comparativa 2016-2015



Tal y como queda reflejado, las personas jóvenes optan en su mayoría a puestos asalariados en el sector privado.

Según el Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el 65% de los empleados públicos tiene más de 50 años, frente al 36% de 2006.

De los 192.425 empleados y empleadas que tienen los departamentos de administración y ministerios, 120.865 tiene más de 50 años, y hay 3.000 con más de 64 años, siendo más de un 25%, empleados y empleadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Mientras, los efectivos de menos de 30 años apenas suponen 1.202, casi un tercio de los que tienen 64 años y apenas el 0,6% del total. Por Ministerios, en el de Defensa, solo 43 tienen menos de 30 años, en el de Empleo, 99 y en Fomento, solo 3, lo que supone un 0,06% de los empleados y empleadas del Ministerio.

Estamos pues, ante un envejecimiento masivo de las Administraciones Públicas y se espera que en los próximos años se empiece a rejuvenecer, debido al gran número de jubilaciones que se producirán. Será un buen momento de implementar el empleo joven en las Administraciones Públicas y de dar el paso generacional que necesitan.

4.3 Distribución de la ocupación por sectores⁵

En este punto, analizamos las personas ocupadas por grupo de edad y sector económico de los 16 a los 24 años y es que el INE, separa por un lado hasta los 24 años y por otro, de 25 a 59, sin segregar más las edades.

Pese a que sea Servicios el sector que más personas ocupadas presenta, es en el que menos ha aumentado la ocupación con respecto a 2015, un 2,96%.

El único sector en el que cae la ocupación es el de la agricultura, un 15,83%, parece ser que ese necesario cambio generacional que necesita el campo, todavía no llega y, no solo se estanca la ocupación, sino que disminuye de manera brusca con respecto a 2015. Nuevas formas de agricultura y ganadería son necesarias para el mantenimiento del sector en el país, y dar la oportunidad a personas jóvenes en el sector, es clave.

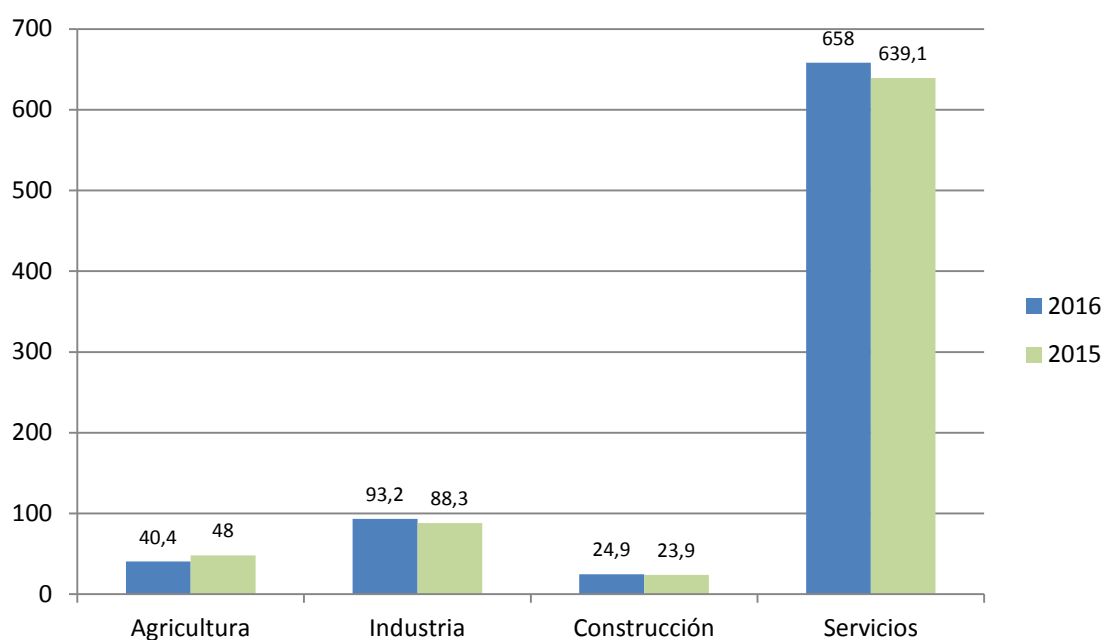
⁵ INE, EPA 4T2016

El sector industrial es el que más crece con un 5,55% y es que los contratos de relevo en las grandes industrias, están aumentando la contratación de jóvenes, lo que ha hecho que este sector aumente con respecto al año pasado. Tras años de pérdida de ocupación, el sector de la construcción vuelve a resurgir y aumenta un 4,18%, adelantando incluso al sector servicios como hemos avanzado antes.

Así, las zonas rurales se enfrentan a un envejecimiento de su población, encontrando casos como Asturias, que es la región europea con menos jóvenes. Por ello es necesario invertir en I+D+i en agricultura y ganadería para evitar que esas personas jóvenes se vayan hacia otras zonas. Las contrataciones en la industria a personas jóvenes para cubrir jubilaciones, son otro de las medidas reactivadoras de población que pueden beneficiar a zonas rurales.

Por sexos, en el caso de las mujeres, la ocupación cae en industria y en agricultura y aumenta en construcción y en servicios, siendo la construcción con un 16% donde más aumentó la ocupación de mujeres, por el contrario, en agricultura disminuyó un 45%. En el caso de los hombres de 16 a 24 años, solo disminuye la ocupación en agricultura en un 12% y aumenta en el resto de sectores, destacando industria con un 9,05%

Gráfico 9. Ocupación por sector económico. Comparación 2016-2015



4.4 Distribución por grupo de ocupación⁶

Grupo de ocupación	Tramos de edad				Total	%Variación 2015/2014
	16-19	20-24	25-29	30-34		
Dirección general	0,2	1,4	21,3	42,5	65,4	-26,7%
Técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales	3,1	89,3	335,9	413,6	841,9	2,37%
Técnicos/as; profesionales de apoyo	5	68,3	153,8	220,9	448	-4,76%
Empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina	5,3	47,2	134	215,4	401,9	-8,58%
Servicios de restauración, personal, protección y ventas	42,3	271,5	457,1	541	1311,9	1,47%
Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,8	12,4	26,4	33,6	74,2	4,95%
Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y la construcción	11,1	65,7	157,3	249,7	483,8	-0,58%
Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores/as	3,7	41,3	103,8	161,7	310,5	14,62%
Ocupaciones elementales	24,1	119,4	206,2	253,5	603,2	-2,51%
Ocupaciones militares	0,4	3,2	16,7	22,2	42,5	-29,55%
Total	96,9	719,6	1612,5	2154,2	4583,2	-0,77%

⁶ INE, EPA 4T2016. Datos en miles

Un año más, la tabla refleja que casi un 30% de las ocupaciones de personas jóvenes están dentro de servicios de restauración, personal, protección y ventas. El modelo económico que abandera la creación de empleo en el país, también es el grupo de contratación en el que más personas jóvenes está, sobre todo en el grupo 30-34 años y seguido muy de cerca por el grupo 25-29 años. Este grupo, además, ha aumentado un 1,47% en el último año.

Aquellos trabajos cualificados como operadores y operadoras de instalaciones y maquinaria y montadores y montadoras es el grupo en el que más ha aumentado la ocupación, en un 14,62%, seguido, muy de lejos del de trabajadores y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y de las construcción en un 4,95%. Los trabajos cualificados son, los que en teoría, mejores retribuciones salariales ofrecen, por lo que son este tipo de trabajos los que deben ir en aumento en los próximos años para acabar con la brecha generacional.

En el lado opuesto de la tabla, tenemos ocupaciones militares que cae casi un 30% con respecto a 2015 y dirección general, que cae un alarmante 26,7%. Parece ser que las empresas dejan de lado, por desgracia, el talento juvenil y dan la espalda a que los y las jóvenes sean la persona de mayor responsabilidad en las empresas. Esa oportunidad de liderar las empresas, en muchos casos, ha salvado a muchas empresas, sobretodo pymes, de la quiebra, ya que han implantado nuevos modelos de negocio y se han reinventado. Pero no todo son malas noticias, pese al descenso, 200 personas jóvenes de entre 16 y 19 años han pasado a ocupar en 2016 puestos de dirección general. Tan solo un 1,43% de la juventud de entre 16 y 34 años ocupa puestos de dirección general.

4.5. Personas activas según nivel de formación⁷

En la siguiente tabla analizamos la relación que hay entre el número de personas activas y su nivel de formación.

Estos datos nos van a servir para analizar qué relación guarda el nivel de estudios alcanzado con la actividad de las personas jóvenes y como podremos observar y analizamos más adelante, se da una curiosidad y es que hay mayor actividad entre personas jóvenes con estudios superiores y entre las personas jóvenes que tienen acabada la primera etapa de la educación secundaria y similar.

⁷ INE, EPA 4T2016. Datos en miles

Nivel formativo	Tramos de edad				Total
	16-19	20-24	25-29	30-34	
Analfabetos/as	0	0	3,4	3,6	7
Estudios primarios incompletos	0,6	5,6	10,2	12	28,4
Educación Primaria	26	59,1	121,3	115,9	322,3
Primera etapa de educación secundaria y similar	140	377,9	590,7	758,2	1866,8
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	44,7	210,6	210,3	347,5	813,1
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	21,5	192	258,3	303,5	775,3
Educación superior	1,6	351,3	929	1101,2	2383,1
Total	234,4	1196,5	2123,2	2641,9	6196

Como vemos en la tabla, a partir de los 25 años, las personas activas que más empleo encuentran son las que tienen estudios superiores, debido, como es lógico a la relación edad-nivel de estudios, si bien es cierto que no debemos perder de vista que un gran número de personas activas jóvenes son aquellas que tienen acabada la primera etapa de educación secundaria y similar y luego se produce un salto hacia la educación superior, siendo la segunda etapa de educación secundaria, con orientación profesional la que menos personas activas presenta.

¿A qué puede ser debido ese salto y datos similares entre la primera etapa de educación secundaria y la educación superior? La respuesta puede ser debida a la alta tasa de abandono escolar que viene arrastrando España en los últimos años y puede ser también uno de los efectos colaterales del boom inmobiliario que vivió nuestro país antes de la crisis, donde muchos jóvenes, en su mayoría varones, abandonaban los estudios para trabajar en la construcción, atraídos por altos salarios y donde no se les pedía ningún tipo de formación específica. Tendrán que pasar unos años todavía hasta que se vayan equilibrando los tres últimos niveles de formación y se empiece a mostrar el cambio de tendencia de estudios de la juventud española.

4.6 Duración de los contratos

Que la juventud es quien más sufre la precariedad laboral es algo que llevamos tiempo escuchando y en este apartado vamos a poner los datos de que eso es así.

Datos que no hacen más que corroborar lo que todos y todas sabemos y que solo generan pobreza, desigualdad y falta de oportunidades. El 34,64% de los contratos temporales firmados en España, lo son por personas jóvenes de entre 16 y 29 años.

El 35%⁸ de los contratos temporales de un día firmados, corresponde a personas jóvenes de entre 16 y 29 años, la mayoría por jóvenes de entre 20 y 24 años.

Más del 11% de las personas jóvenes asalariadas de entre 16 y 29 años tienen un contrato de duración inferior al año y tan solo un 7% tiene un contrato de duración de entre uno y tres años y un 2% tiene contrato con duración superior a los tres años.

Si mezclamos trabajo temporal o de duración determinada, con jornadas parciales y duración inferior al año, nos da como resultado un empobrecimiento de la juventud y se coarta el acceso a emancipación, así como se limita el consumo que pueden hacer este grupo de la población.

Es por ello, que desde las administraciones se debe acometer un plan concreto y realista para atajar, no solo el desempleo juvenil, sino la temporalidad de la contratación entre jóvenes, ya que de las cotizaciones presentes, dependerá en gran parte el Estado del Bienestar del futuro y a la vista de los resultados, o cambia la tendencia en los próximos meses, o tendremos que hablar de quiebra del estado del bienestar o, por lo menos, tal y como hoy se conoce el mismo.

Duración	Tramos de edad			Total	Diferencia 2016-2015	% sobre el total de los contratos
	16-19 años	20-24 años	25-29 años			
1 día	2,5	5,8	5,1	11,6	26,09%	35,05%
De 2 días a menos de 1 mes	4,1	16,2	26,1	46,4	3,80%	31,56%
De 1 a 3 meses	13,8	75,2	85,8	174,8	-4,01%	34,96%
De 4 a 6 meses	10,6	93,2	109,2	213	-5,33%	37,65%
De 7 a 11 meses	2,6	28,1	49,9	77,6	-4,79%	32,97%
De 1 a menos de 2 años	3,4	41,5	92,9	137,8	1,03%	36,75%
De 2 a menos de 3 años	0	9,1	15,1	24,2	46,67%	48,21%
3 años o más	3,1	12,6	35	50,7	-9,14%	26,43%

⁸ INE, EPA 4T2016

5. Emancipación

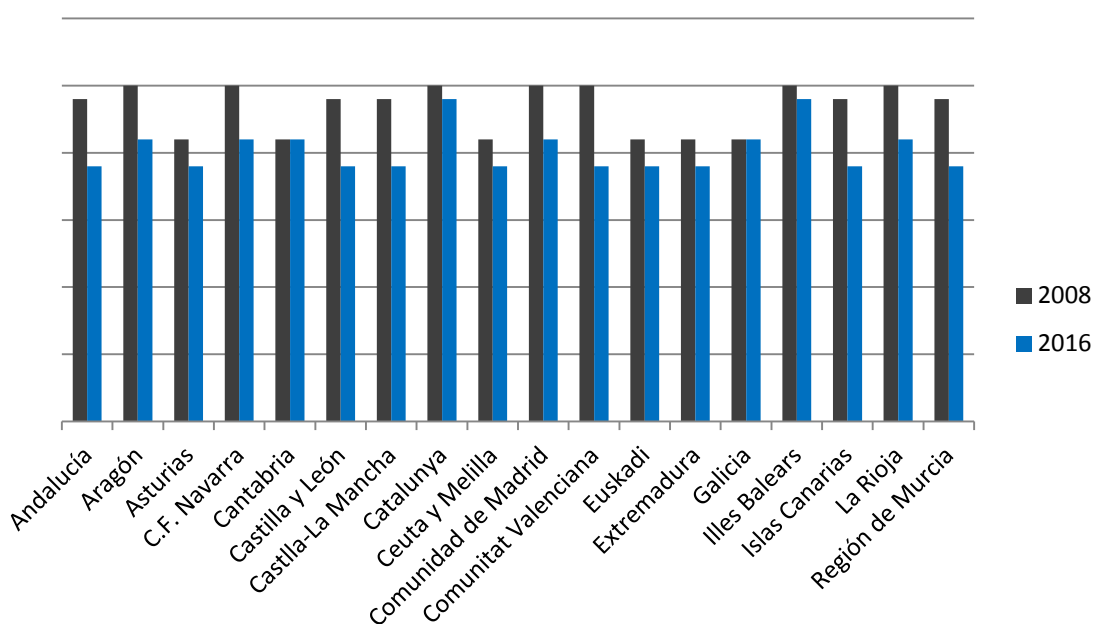
Un año más, la emancipación juvenil vuelve a bajar con respecto al año anterior. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, tan solo hay emancipadas 1.269.929 personas jóvenes de entre 16 y 29 años, lo que supone un 19,5%. La tasa de emancipación de jóvenes entre 30 y 34 años es del 72,8%, con 2.149.453 jóvenes emancipados y emancipadas en ese tramo de edad.

Por Comunidades Autónomas, solo en Catalunya e Illes Balears la tasa de emancipación es entre el 22% y el 24%. En Galicia, Cantabria, La Rioja, Aragón, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de Madrid, la tasa está entre el 19% y el 21%, el resto de Comunidades Autónomas tienen una tasa inferior al 19%.

Si comparamos los datos con los de 2008, vemos que en todas ha descendido la tasa de emancipación, salvo en Galicia y en Cantabria, que siguen con una tasa de entre el 19% y el 21%. La Comunitat Valenciana ha pasado de tener una tasa de emancipación superior al 25% en 2008, a una tasa inferior al 19% en 2016.

En el siguiente gráfico podemos ver la variación de la tasa de emancipación en el conjunto de España.

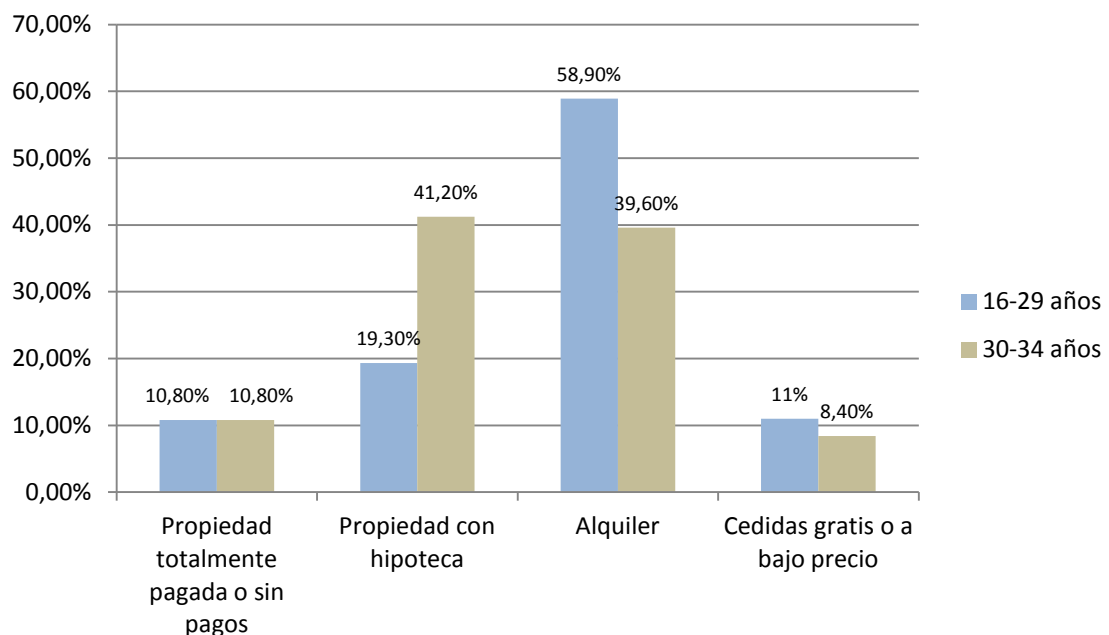
Gráfico 10. Variación tasa emancipación juvenil 2008-2016



Como datos positivos, podemos sacar que aumenta el número de hogares unipersonales en un 6,20% entre jóvenes de 16 a 29 años, mientras que disminuyen más de un 5% entre jóvenes de 30 a 34 años. Una de las causas de la disminución de hogares unipersonales de jóvenes entre 30 y 34 años es el inicio de vida en pareja y que se empieza a tener descendencia. Que aumente el número de hogares unipersonales es síntoma que cada vez las personas jóvenes pueden hacer frente sin ayuda al pago de alquiler o hipoteca.

El alquiler sigue siendo la opción más demandada por las personas jóvenes entre 16 y 29 años, 58,9%, a la hora de emanciparse, mientras que la propiedad con hipoteca, con un 41,2% es la opción mayoritaria para jóvenes de 30 a 34 años, seguida muy de cerca con un 39,6% del alquiler.

Gráfico 11. Régimen de tenencia de la vivienda



El precio de la vivienda en propiedad aumentó en 2016 un 1,47% tras varios años bajando, por el contrario, el del alquiler ha vuelto a subir un año más, subiendo casi un 16% de media en 2016 hasta los más de 600€ de precio medio. Por ese motivo, el número de hogares jóvenes es mayoritario frente al de hogares unipersonales desde los 16 a los 34 años, si bien solo ha aumentado, como ya dijimos al principio, el número de hogares unipersonales entre jóvenes de 16 a 29 años, produciéndose la mayor subida entre jóvenes de 25 a 29 años.

Mientras que en un hogar unipersonal el pago del alquiler supone un 69,3% de los ingresos para personas de entre 16 y 29 años y del 50,2% de 30 a 34 años, en el caso del hogar joven, ese gasto solo supone un 37,8% y 33,1% respectivamente. En cuanto al tamaño de la vivienda, una persona de 16 a 34 años que forme un hogar unipersonal, podrá alquilar de media un piso de unos 40 metros cuadrados, frente a los 65 metros cuadrados que podría disponer en un hogar joven⁹.

En cuanto a la compra de vivienda, una persona joven de entre 16 y 29 años, el pago de la hipoteca en el caso de vivienda unipersonal le supondría un 57,9% de su salario, 42% en el caso de jóvenes de 30 a 34 años, mientras que en un hogar joven, ese pago solo supondría un 31,6% y 27,6% respectivamente. En cuanto a la superficie de compra, como ocurre con el alquiler, en viviendas unipersonales, el máximo tolerable es de 61 metros cuadrados y de 97 en el caso de hogares jóvenes.

6. Migración

Según datos del INE, el número de personas jóvenes de entre 16 y 34 años que emigraron fue de 77.149 hasta el segundo semestre de 2016.

Los datos de movimientos migratorios son siempre unos datos difíciles de conseguir por parte del Gobierno, ya que hay que hacer una disección entre el saldo migratorio y los inmigrantes, para obtener una cifra aproximada a lo que ha sido la emigración real.

Así, poniendo datos del INE, del Observatorio de Emancipación del CJE y de la Marea Granate, nos sale que el saldo migratorio con el extranjero (inmigraciones-emigraciones) es de 44.532 jóvenes de entre 16 y 29 años y de -1.386 jóvenes en el tramo de edad de 30 a 34 años, por lo que vemos que son más los jóvenes de entre 30 y 34 años que emigran, que los que vienen a España.

Según los datos, 122.670 jóvenes de entre 16 y 34 años, abandonaron España en 2016, según datos provisionales al segundo semestre de 2016. Por el contrario, 167.686 jóvenes de entre 16 y 34 años, vinieron a nuestro país, lo que nos arroja un saldo migratorio de 45.016 jóvenes.

⁹ Hogar joven es aquel compuesto por varias personas jóvenes

Con respecto a 2015, disminuye el número de jóvenes emigrantes en torno al 9%. Por nacionalidad, la mayor parte de los jóvenes emigrantes son de nacionalidad extranjera, el 70,56%. En cuanto a jóvenes de nacionalidad española, aumenta un 0,72% los jóvenes de entre 16 y 29 años que emigran, mientras que hay un descenso del 1,93% en la emigración de jóvenes de entre 30 y 34 años.

Al contrario ocurre con los inmigrantes, que aumentan un 5,30% en el caso de jóvenes de entre 16 y 29 años y un 11,25% en jóvenes de entre 30 y 34 años. Una vez más, son mayoritarios los jóvenes inmigrantes de nacionalidad extranjera, un 89,01%. El mayor aumento de inmigración se produce en jóvenes de entre 30 y 34 años, con un 12% de aumento con respecto a 2015, tanto en jóvenes de nacionalidad española como extranjera.

Gráfico 12. Emigración de jóvenes en España según nacionalidad

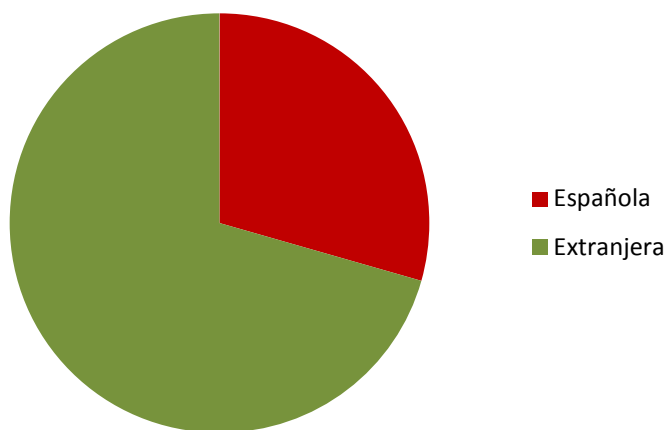
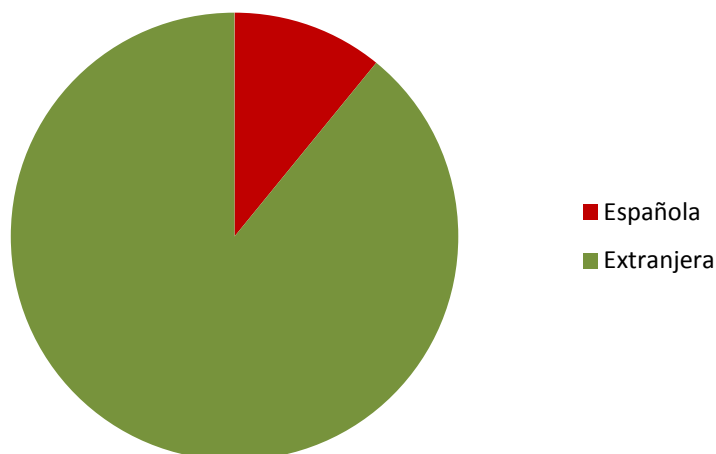
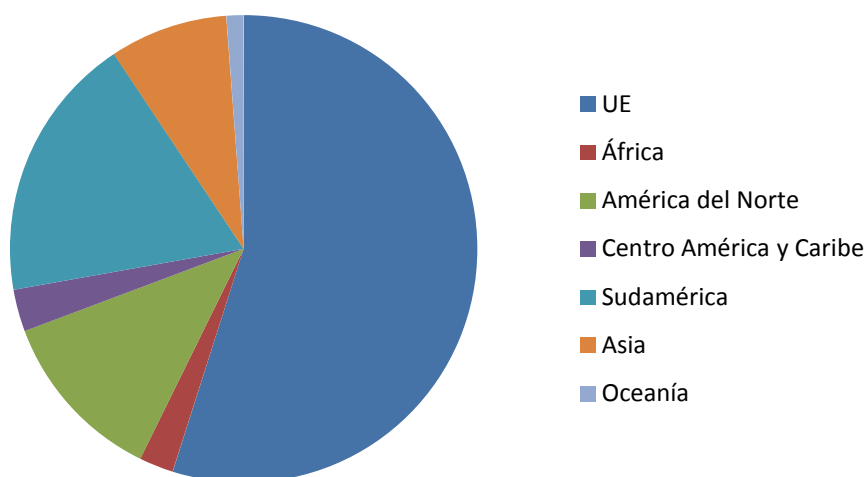


Gráfico 13. Inmigración de jóvenes en España según nacionalidad



En cuanto al destino, la mayoría de los jóvenes emigrantes se fueron a países de la Unión Europea y en segunda opción hacia países de Sudamérica.

Gráfico 14. Destino de jóvenes emigrantes



7. Conclusiones

Aunque la situación de la juventud en España sea un poco mejor que en 2015, todavía queda mucho por hacer desde el Gobierno y muchas medidas que tomar para conseguir que la situación de la juventud sea buena.

España no puede seguir con el paro juvenil superior al 42% entre jóvenes de 16 a 29 años. Se deben crear medidas de estímulo al empleo joven. Medidas que sean realistas y que garanticen una salida de la pobreza a la juventud. Por ello, la contratación de jóvenes en el sector público, donde se garantiza una estabilidad salarial, no solo servirá para ofrecer una estabilidad de presente y futuro a los y las jóvenes, sino que evitará el envejecimiento de la Administración Pública. Otras medidas como la contratación de relevistas jóvenes en la industria y otros sectores, permitirá también una estabilidad laboral a medio y largo plazo a la juventud, así como, en el caso de la industria, evitar la huída de jóvenes de zonas industriales a zonas de servicios. La agricultura no debe quedarse atrás y, como ya hemos indicado, se debe invertir en I+D+i en el sector primario para revitalizar zonas rurales y evitar la despoblación.

Pese a que la Comisión Europea haya celebrado el fin de la crisis económica en los últimos días, la realidad es que todavía queda mucho para que la juventud note ese fin real de la crisis económica ya que problemas que parecían puntuales como la precariedad laboral, la falta de oportunidades para la emancipación o la pobreza juvenil, se han convertido en problemas crónicos que afectan a una de cada 3 personas jóvenes a nivel estatal.

La juventud es uno de los colectivos más afectados por la precariedad laboral, temporalidad, abuso en la contratación, salarios bajos, doble escala salarial, falta de reconocimiento de la cualificación, mayor riesgo de siniestralidad... siendo, además, los más afectados por la destrucción de empleo y siendo, junto con las personas mayores de 50 años, uno de los colectivos donde más personas paradas de larga duración se registran. España es el segundo país, tras Grecia, en el ranking europeo de desempleo juvenil con una tasa, que aunque en los últimos años haya disminuido, en parte por la emigración, sobrepasa el 42%

La situación que padecen las personas jóvenes es fruto del modelo productivo que provocó la crisis económica. Hay dos perfiles de jóvenes, por un lado personas jóvenes sin cualificación que abandonaron sus estudios por un trabajo bien remunerado -que no les exigía formación- y ahora se encuentran en desempleo, además, son las que están en mayor número en riesgo de pobreza y exclusión social. Por otro lado, está la juventud sobre-cualificada que no encuentra un puesto de trabajo acorde con su formación en el que pueda desarrollar sus capacidades o que simplemente no encuentra empleo; este es el perfil de los más de 200.000 españoles y españolas que han emigrado en los últimos años a causa de la crisis.

El plan de Garantía Juvenil sigue sin dar los resultados esperados en nuestro país. De una vez por todas, las distintas administraciones se tienen que poner en serio con la aplicación de este plan, máxime tras la sanción impuesta por Bruselas. No se puede pensar en el futuro de un país olvidando año tras año a las personas jóvenes en las diferentes políticas y fomentando la contratación precaria.

Por eso, desde USO creemos que esta situación se debe revertir de una vez por todas. En más que necesario que se aborde un plan de Empleo Juvenil con urgencia, no podemos seguir a la cola de Europa en empleo juvenil. Las diferentes políticas llevadas a cabo en los últimos años como bonificaciones a la contratación de personas jóvenes, no han funcionado y debe haber un cambio. Las bonificaciones a la contratación no son la solución al paro juvenil, sino un parche temporal.

De las cotizaciones de la juventud dependerá el sostenimiento del Estado de Bienestar a corto y medio plazo. Con un salario medio de 800€, las cotizaciones resultan insuficientes para garantizar un futuro. Además, cada mes, la recaudación de la Seguridad Social no va acorde con las altas de los contratos o lo que es lo mismo, debido a los bajos salarios, no se recauda lo que se tendría que recaudar y eso supone un problema de solvencia de la Seguridad Social.

España se juega mucho con la contratación de personas jóvenes, entre otras cosas el futuro del sistema público de pensiones. Las distintas retiradas de dinero de la hucha de las pensiones no han hecho más que debilitar el sistema y casi ponerlo en jaque. La poca recaudación de la Seguridad Social es alarmante y cada vez hay más preguntas sobre qué pasará con el sistema público de pensiones, por eso, es necesario que se blinden las pensiones en la Constitución, para asegurar el poder adquisitivo por parte del Estado y para que, en un futuro, las personas jóvenes cotizantes de hoy, puedan ser personas pensionistas con un nivel de vida digno.

Para conseguirlo, es necesario acabar con los bajos salarios, la contratación parcial y la temporalidad. Los salarios deben ser superiores, por eso, USO, como miembro de la Confederación Europea de Sindicatos, apoya la campaña “Europa necesita una subida salarial”, ya que mientras que los precios han crecido a un ritmo, los salarios lo han hecho a uno inferior y ello genera pobreza. Con ese aumento de salarios, que también repercutiría en la juventud, se podría reducir el abrumador 40% de pobreza juvenil que tenemos hoy en día y muchas personas jóvenes dejarían de engrosar la vergonzosa lista de “trabajadores pobres”. La juventud de hoy, de seguir la tendencia actual, va a ser la única generación que va a vivir peor que sus progenitores, abuelos....

Por ello, desde USO animamos a que la juventud denuncie la precariedad laboral y los abusos que sufren como becarios, cuando realizan contratos de formación... La denuncia de esa precariedad es clave para acabar con ella y USO, se pone a disposición de las personas jóvenes que quieran denunciar la precariedad y prácticas fraudulentas en sus centros de trabajo.

Juntos y juntas podemos acabar con la precariedad laboral, juntos y juntas podemos construir una sociedad más igualitaria y con un futuro digno para la juventud y el conjunto del Estado. Ahora es el momento, “sindicalízate y acabemos con los abusos empresariales, es hora que la recuperación económica y el fin de la crisis llegue a los bolsillos de los y las jóvenes y revierta en el Estado del Bienestar.

ANEXO ESPECIAL

LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD

29



Situación sociolaboral de la juventud
en España 2016-2017

Departamento Confederal de Juventud de USO

1. Introducción

Este año, nuestro anexo especial lo dedicamos a las personas jóvenes con discapacidad. Si la juventud en general ve limitadas en muchas ocasiones las oportunidades laborales, si la persona joven tiene discapacidad, las oportunidades se ven mermadas y si encima es mujer, son muchas más las barreras a las que se debe enfrentar.

Las mujeres jóvenes discapacitadas se ven afectadas por un triple prejuicio a la hora de acceder al mercado laboral; ser jóvenes, discapacitadas y que también pesa sobre ellas el rol de maternidad y cuidadoras a partir de una determinada edad.

En este anexo analizaremos la situación de las personas jóvenes discapacitadas en materia de formación, empleo y emancipación.

¿A qué se considera persona con discapacidad? A aquella que ha señalado su condición de salud (enfermedad/problema de salud crónico o limitación de las actividades básicas) como una de las barreras para participar en algún ámbito de la vida.

2. Plano social

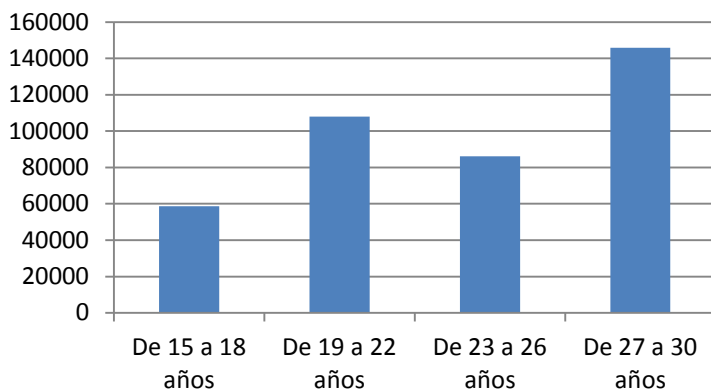
2.1 Número de personas jóvenes discapacitadas en España

Según datos del CERMI y de la última Encuesta de Integración Social y Salud, aplicada en 2012, había 398.773 personas de entre 15 y 30 años con algún tipo de discapacidad. En la misma encuesta, las mujeres jóvenes representaban el 54% de esa población.

Por edades, el grupo de edad de 27 a 30 años, con 145.930 personas, es el que más jóvenes con discapacidad tiene, seguido por el grupo de edad de 16 a 22 con 107.961 personas.

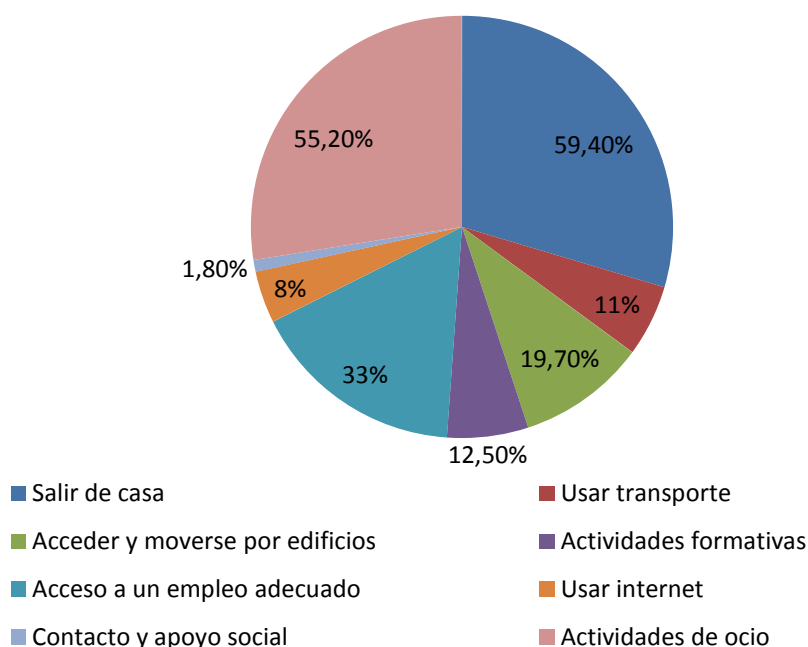
En la misma encuesta podemos ver que el número de mujeres jóvenes discapacitadas es superior en todos los grupos de edad, salvo en el de 27 a 30 que es superado por los hombres en casi 3.000 personas.

Gráfico 1. Población joven con discapacidad según grupo de edad



¿Cuáles son las principales limitaciones que señalan¹⁰ las personas jóvenes discapacitadas? La mayoría de las personas jóvenes señalan como principales limitaciones las relacionadas con salir de casa, seguida de las actividades de ocio y del acceso a un empleo adecuado.

Gráfico 2. Principales limitaciones señaladas por las personas jóvenes¹¹



¹⁰ Según la Encuesta de Integración Social y Salud de 2012

¹¹ Al ser una encuesta multi respuesta, una misma persona ha podido marcar varias opciones

Según la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad en el año 2014 habían sido valoradas 250.163 personas jóvenes. De éstas, el 67,95% ha sido reconocido con un grado superior al 33%. Por sexo, el 60% de estas personas son varones frente al 40% de mujeres, lo cual, en comparación con los datos demográficos expuestos por la fuente anterior, indica una infrarrepresentación de mujeres en los servicios de valoración. Por tipo de discapacidad los porcentajes más altos se sitúan en retraso mental y trastornos mentales (44,6%) lo que evidencia una fuerte tendencia hacia la creciente prevalencia de este tipo de discapacidad.

Gráfico 3. Jóvenes con discapacidad administrativamente reconocida en 2014

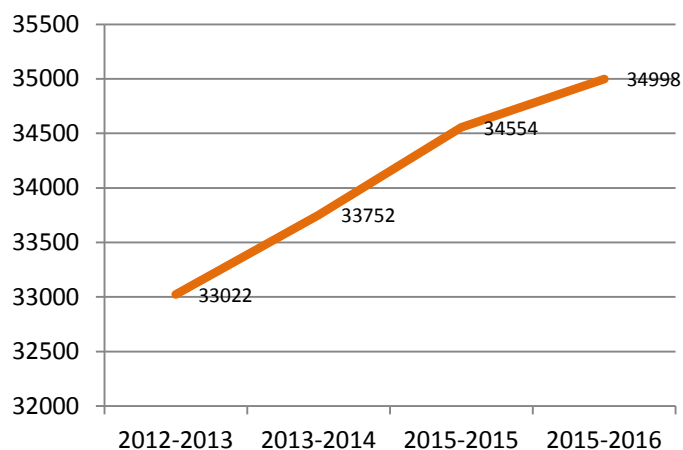


2.2 Educación

La escolarización de alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, y que han sido matriculados y matriculadas en Educación Especial, está en un ligero descenso desde principio de los 2000, cuando tocó mínimo de matriculaciones, si bien es cierto que desde los 90 ha caído bruscamente la matriculación de este alumnado. La reducción de la tasas de natalidad en el país es uno de los motivos por los que hay menos escolarización en Educación Especial, al igual que ocurre en Educación Primaria por ejemplo, donde

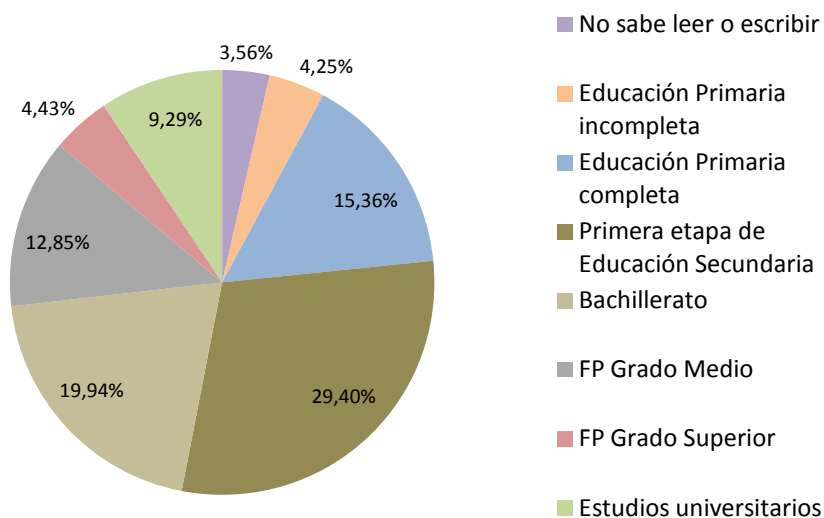
los colegios han pasado de ser colegios de línea¹² 4 ó 5, a ser colegios de línea 1 ó 2 en el mejor de los casos.

Gráfico 4. Alumnado matriculado en Educación Especial. Evolución 2012-2016



En cuanto al nivel de estudios, un 29,40% de las personas jóvenes con discapacidad tienen la primera etapa de la Educación Secundaria y solo un 4,25% no ha acabado la Educación Primaria. En lo referente a estudios superiores, un 4,43% ha alcanzado el nivel de enseñanzas profesionales de grado superior o equivalente y un 9,29% tienen estudios universitarios o equivalentes.

Gráfico 5. Nivel de estudios



¹² Número de letras que hay por curso en un centro educativo; 3ºA, 3ºB...

3. Empleo

3.1 Datos generales

El acceso al empleo es uno de las barreras más complicadas para las personas con discapacidad. Todavía hay empresas que cuando detectan que la persona aspirante tiene algún tipo de discapacidad, rechaza a ese candidato o candidata, con presuposiciones como que va a tener que ir mucho al médico, o directamente, porque creen que no van a ser aptas para el desempeño de funciones.

La reserva del 2% de los puestos de trabajo en la empresa para personas con discapacidad es una medida que ha favorecido la integración en el mundo laboral, pero tan solo cumplen con esa reserva un 19% de las empresas. Muchas empresas desconocen ese porcentaje de reserva y otras, aún conociéndolo, no lo alcanzan. Los Centros Especiales de Empleo, pese a ser una herramienta para favorecer la integración socio laboral de las personas con discapacidad, en muchos casos se han convertido en centros de trabajo en los que las personas que trabajan lo hacen en unas condiciones de salud laboral muy malas y en las que los salarios son muy inferiores a los salarios de una empresa con la misma actividad que no la realiza en un CEE.

Según la Encuesta de integración Social y Salud de 2012, las personas jóvenes con discapacidad, la principal barrera que encuentran para realizar un trabajo, es la falta de oportunidades de trabajo en un 27,1%, seguida por un 13,3% por la condición de salud o enfermedad de larga duración y en un 9,8% por la falta de cualificaciones o experiencia.

En lo referente a la actividad, un 28,91% de las personas jóvenes con discapacidad estaban trabajando en 2008 y un 20,37% estaba estudiando. En 2008, tan solo un 9,15% estaba incapacitado para trabajar y un 8,32% estaba percibiendo pensión contributiva de jubilación o incapacidad.

3.2 Contratos y jornada

De los 67.582 jóvenes con discapacidad que trabajan en 2008, 33.875 tenían un contrato temporal y 21.740 lo tenían de carácter indefinido, 1.624 eran funcionarios o funcionarias, 3.438 estaban sin contrato y 4.801 tenían otro tipo de contrato.

Si comparamos el porcentaje de indefinidos con temporales con jóvenes sin discapacidad, observamos que los jóvenes con discapacidad tienen mayor tasa de contratos indefinidos, en torno al 30%, frente al 8% de las personas jóvenes sin

discapacidad. Esa diferencia viene motivada, en parte por los CEE y por la reserva del 2% en grandes empresas, que ofrecen contratación indefinida a jóvenes con discapacidad.

En lo referente a la jornada, un 44% tenía jornada partida y un 7,15% tenía jornada irregular. En cuanto a la jornada continua, un 25% la tenía por la mañana y apenas un 1% en turno de noche. Tan solo el 11,89% de los jóvenes con discapacidad trabajaba a turnos en 2008.

3.3 Salario

Una de las cosas que hay que atajar es la brecha salarial de las personas con discapacidad, ya que según la Encuesta de Integración Social y Salud de 2012, las personas jóvenes con discapacidad cobran un 26,64% menos que las personas jóvenes sin discapacidad, 10.556€ frente a 14.390€. Al igual que ocurre con la brecha de género, desde USO entendemos que esa brecha debe ser erradicada porque la vida es igual de cara para todas las personas, independientemente de si son hombres, mujeres, discapacitados o no. Además, muchas de las personas jóvenes con discapacidad tienen una serie de gastos, derivados de su discapacidad que no cubre la Seguridad Social y a los que tienen que hacer frente, y ganando de media un 26% menos, podemos decir que se acrecienta la pobreza juvenil en el caso de jóvenes con algún tipo de discapacidad.

4. Vivienda y emancipación

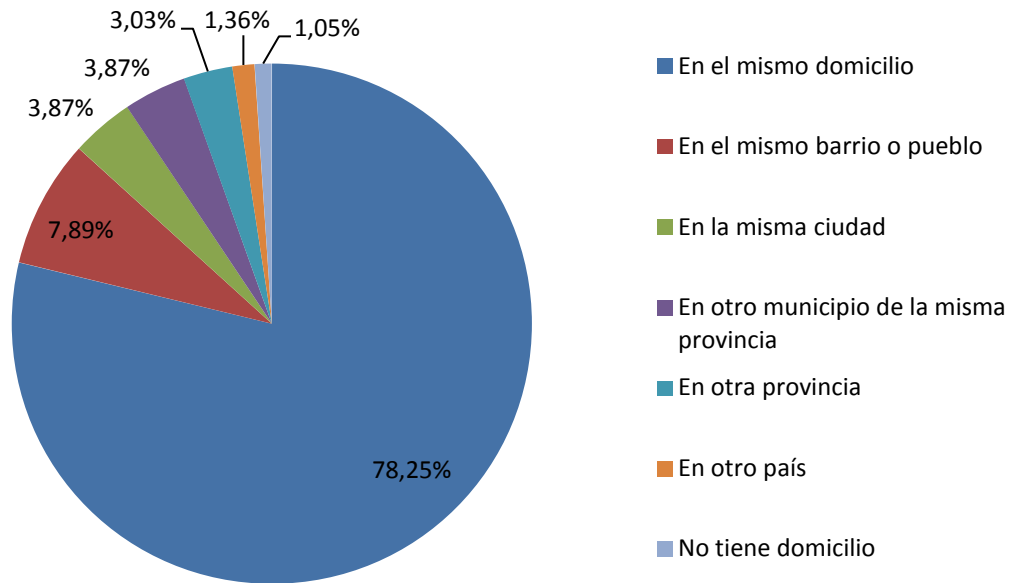
La cuestión de la vivienda es un tema muy presente en las preocupaciones de los y las jóvenes y guarda una relación directa con la autonomía personal.

Como corresponde a la configuración de los hogares en la actualidad, es mayoritaria la población joven que permanece en el hogar de sus padres hasta una edad tardía. La cuestión de la vivienda es uno de los asuntos que generan mayor preocupación entre los jóvenes con discapacidad, tanto por cuestiones de accesibilidad (en términos arquitectónicos), como por la inexistencia de modelos alternativos de acceso a vivienda: alquiler, protección pública, etc.

Así, un 78% de las personas jóvenes con discapacidad convive en el mismo domicilio que sus progenitores y tan solo un 1,36% lo hace en otro país. Las barreras de acceso a la vivienda no solo las encuentran en España, sino fuera, por lo que, como

hemos visto, es un porcentaje muy pequeño de personas jóvenes las que se emancipan fuera del país.

Gráfico 6. Lugar de residencia de jóvenes con discapacidad respecto al domicilio de sus progenitores



5. Conclusiones

Como hemos visto, si ser joven en España presenta muchas dificultades en cuanto al acceso al empleo o emancipación, cuando esa persona joven tiene algún tipo de discapacidad además, las dificultades son mayores.

No nos podemos dejar llevar por los buenos datos en lo que a contratación indefinida se refiere, ya que, como también hemos visto, la brecha salarial a la que se enfrentan por ser personas con discapacidad, lo único que consiguen es que tengan más dificultades económicas que una persona joven sin discapacidad.

Es alarmante que casi el 81% de las empresas no cumpla con la reserva del 2% de la contratación para personas con discapacidad. Ese porcentaje, pese a ser insuficiente, debería garantizar una integración socio laboral de las personas con discapacidad que, además, les serviría para coger experiencia de cara a otros puestos de trabajo y tener más oportunidades laborales, pero si no se les ofrece, difícilmente pueden acceder a ello.

En cuanto al tipo de empleos desempeñados, con regularidad, las personas jóvenes con discapacidad, bien en los CEE o en empresas con reserva del 2%, suelen estar encasilladas en un tipo de trabajo. En su mayoría son trabajos mecánicos, repetitivos o de limpieza y en muchas ocasiones, con poco contacto con el público.

La tasa de emancipación, ligeramente superior a la de jóvenes sin discapacidad responde, en parte, a la existencia de pisos compartidos con otras personas jóvenes con discapacidad que diferentes asociaciones, fundaciones, entidades...ponen a disposición de estas personas jóvenes para que tengan un desenvolvimiento en la sociedad. Esos pisos, en su mayoría, están tutelados por las asociaciones, entidades...y las personas jóvenes que viven en ellos, están controladas en todo momento por especialistas.

Desde USO apostamos por una integración real de las personas jóvenes con discapacidad y debemos luchar por la incorporación de las personas con discapacidad en las empresas y hacer que las empresas cumplan con el 2% mínimo establecido, así como luchar porque las condiciones laborales y salariales de las personas jóvenes con discapacidad sean las mismas que las del resto de trabajadores y trabajadoras. No podemos consentir que haya trabajadores y trabajadoras de primera y de segunda en función de si tienen discapacidad o no y tampoco tenemos que permitir que en los CEE las medidas de seguridad y salud laboral sean inferiores que en el resto de empresas.

Por eso, desde USO animamos a la juventud con discapacidad a que denuncie también la precariedad laboral en su centro de trabajo y a que se sindicalice en la empresa o CEE para poder acabar con esas diferencias existentes.

Unión Sindical Obrera
Secretaría Confederal de Acción Sindical e Igualdad
Departamento Confederal de Juventud

Plaza de Santa Bárbara, Nº5, 6ª planta · 28004 · Madrid
Teléfonos: 91 308 25 86 · 645 45 86 49

